



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CIÉNEGA-BOYACÁ
Correo electrónico: j01prmpalcienega@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 4 No. 6-52 Ciénega-Boyacá

EL JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE CIÉNEGA, FIJA EL DIA 14 DE JUNIO DEL 2023 EL AVISO PARA PROVEER TEMPORALMENTE EL CARGO DE SECRETARIO DE ESTE JUZGADO

Que se requiere proveer de manera temporal, el cargo de Secretario de este despacho, con ocasión de la vacancia temporal presentada, por lo tanto, la provisión del cargo se realizará en provisionalidad, por el término en que se mantenga esta situación administrativa.

Para los efectos de las sentencias C-713/2008, C-333 de 2012 y C-532 de 2013 proferidas por la H. Corte Constitucional y la Circular PCSJC17-36 del 25 de septiembre de 2017, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, los integrantes del registro de elegibles del cargo de Secretario de Juzgado Municipal, conformado dentro del concurso de méritos, siempre y cuando se encuentre vigente la lista de elegibles, podrán manifestar su interés en ser vinculados en provisionalidad a través del correo electrónico j01prmpalcienega@cendoj.ramajudicial.gov.co anexando la correspondiente hoja de vida con sus soportes, dentro del término de publicación del presente aviso el cual se surtirá por un (01) día hábil por necesidad del servicio, contado a partir de las 8:00 AM a las 5:00 PM del día 14 de junio del 2023.

Se fija en la cartelera y microsítio (página web de la rama judicial) del Juzgado Promiscuo Municipal de Ciénega, hoy 14 de junio de 2023 a las 8:00 A.M., y se desfija a las 5:00 PM, del mismo día 14 de junio del 2023.

JOSÉ DEL C. VELANDIA PÉREZ

JUEZ

Firmado Por:

Jose Del Carmen Velandia Perez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Cienega - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **06d614c7331d49cb680c2d3b483e0735804c806d9b94782833f7e554f3e1bcf0**

Documento generado en 14/06/2023 07:16:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>